



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y DERECHOS HUMANOS

Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817.002.466-1

**PROGRAMA DE DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS
COMUNICADO PÚBLICO DE RECHAZO Y ALERTA HUMANITARIA**

El Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, a través del Programa Defensa de la Vida y los Derechos Humanos, **DENUNCIA** y **RECHAZA** ante la opinión pública, la crítica situación humanitaria que enfrenta el departamento del Cauca.

El día 24 de abril, hacia las 7:00 p. m., 45 comuneros y comuneras del Resguardo Indígena La Aguada – San Antonio, territorio Sath Tama Kiwe, municipio de Caldoño, salieron hacia el departamento de Nariño, a realizar una actividad comunitaria, donde pretendían conocer puntos turísticos del lugar de destino. En la madrugada del 25 de abril, aproximadamente a las 3:25 a. m., cuando el vehículo transitaba por el sector de Pan de Azúcar, corregimiento de Mojarras, municipio de Mercaderes, sobre la vía Panamericana, estructuras criminales activaron un artefacto explosivo instalado en la carretera. La explosión alcanzó a la chiva y un bus que pasaban en este momento exacto por el lugar. Como resultado, al menos siete comuneros y comuneras resultaron gravemente heridos, entre ellos un menor de edad. Dos de las personas heridas se encuentran aún en el municipio de Mercaderes, en delicado estado de salud. Todas las víctimas pertenecen al Resguardo Indígena La Aguada – San Antonio, territorio Sath Tama Kiwe.

Luego, aproximadamente a la 1:00 de la tarde, se reportó un atentado con explosivos en la vía Panamericana Popayán–Cali, a la altura del sector El Túnel, en el municipio de Cajibío. El ataque se produjo en una zona y en una hora de alto flujo vehicular, por lo que sus consecuencias son devastadoras: según información preliminar, el hecho deja un saldo de 7 personas muertas y al menos 20 heridas. Estos hechos denotan el alto riesgo al que se encuentran expuestas las comunidades del departamento, y el desprecio absoluto por la vida de quienes ejecutan estos actos.

Estos no son casos aislados. Son el reflejo de una grave y creciente crisis de seguridad que atraviesa el departamento del Cauca. En el transcurso de esta misma semana se han registrado ataques, retenes ilegales, atentados y asesinatos selectivos en municipios como Santander de Quilichao, Corinto, Caloto y otros territorios del norte departamental. De igual manera, denunciamos el amedrentamiento por parte de actores armados a la comunidad del Resguardo Indígena de Pueblo Nuevo, zona Sath Tama Kiwe, durante el desarrollo de una minga de defensa territorial en la finca El Chilco.

A ello se suma, la crítica situación de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, especialmente al interior de nuestras comunidades indígenas, así como el aumento generalizado de la inseguridad derivada de la presencia de múltiples grupos armados y de los atentados contra la población civil, especialmente en la vía que conecta Cauca y Nariño y la prohibición de ingreso del Ministerio Público y organismos de derechos humanos gran parte de los municipios del departamento.

Denunciamos con contundencia estos hechos que hoy afectan la vida e integridad de quienes habitamos este territorio. La instalación de artefactos explosivos en una vía pública transitada por población civil, sumada a los ataques, amenazas, hostigamientos y asesinatos selectivos,



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y DERECHOS HUMANOS

Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817.002.466-1

constituye una grave violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, y profundiza la crisis humanitaria que enfrentan las comunidades del Cauca.

Estos hechos ocurren, además, en un contexto de coyuntura electoral que no puede pasarse por alto. Desde el Consejo Regional Indígena del Cauca, nos preguntamos, ¿Quién o quiénes se benefician del miedo y la desestabilización de las comunidades en medio de un proceso electoral? ¿A quién le conviene que los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos del Cauca y Nariño vivan bajo zozobra, sin poder transitar con tranquilidad la vía Panamericana ni ejercer libremente sus procesos organizativos y políticos? ¿Qué intereses políticos, económicos o militares están detrás de la consolidación de estructuras armadas en nuestros territorios y de la conversión de la Panamericana en un escenario constante de guerra?

Nuestra preocupación es profunda, está en riesgo no solo la vida de cada persona que habita y transita estos territorios, sino la pervivencia colectiva de los pueblos que conforman el departamento. La reconfiguración del conflicto armado, la disputa entre grupos ilegales y la ausencia material del Estado están dejando a las comunidades expuestas, sin garantías reales, en medio de un fuego cruzado que no hemos elegido.

Ante esta situación, exigimos al Gobierno Nacional y a los gobiernos departamentales que adopten medidas urgentes, eficaces y concertadas con las autoridades indígenas. No se trata solo de militarizar la vía, sino de garantizar la protección integral de las comunidades, reconocer y respetar nuestros mecanismos propios de control territorial y nuestra jurisdicción.

Exigimos a la Fiscalía General de la Nación que adelanten investigaciones serias, rápidas e imparciales que conduzcan a la identificación y sanción de los responsables materiales e intelectuales de este atentado, informando públicamente sobre sus avances.

A todos los actores armados, legales e ilegales, les reiteramos que nuestros territorios no son botín de guerra. Exigimos el respeto irrestricto a la vida, a la autonomía, a nuestros procesos organizativos.

Llamamos a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos a fortalecer su presencia, su monitoreo y su acompañamiento en el Cauca y el sur occidente colombiano.

Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra.

Popayán, Cauca, 25 de abril de 2026.